

OFERTA DE EMPLEO 1/2018_CONTRATO DE INTERINIDAD

ESTADO: FINALIZADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Málaga 29/05/2018.

.....

Finalizado plazo de presentación de candidaturas (08/05/2018)

LISTA DE CANDIDATOS: 15/05/2018:

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACION/REGISTRO
Tagua García, Tamara	24/04/18
De la Paz Arándiga, María del Mar	26/04/18
García de la Poza, Estefanía	26/04/18
Manzanares Nieto, Isidoro	30/04/18
Pérez Marín, Nicolás Jesús	30/04/18
Ferri Cortés, Cristina	30/04/18
Pulpillo Quesada, Rosa Esther	30/04/18
García Díaz, María Luisa	02/05/18
Sánchez Jiménez, Josué	02/05/18
Sánchez Garicano, Ana Belén	02/05/18
Escribano González, Iván	03/05/18
Márquez Rodríguez, Josefa	03/05/18
Ruiz García, María José	04/05/18
González Vivar, Jesús	04/05/18
Castillo Muñoz, Inés	04/05/18
Mestre López, José Carlos	04/05/18
Chicharro Cabrero, Dámaso	04/05/18
Fuentes Vela, Lourdes	07/05/18
Mendoza de Dios, Rocío	07/05/18
Martínez Trillo, Óscar	07/05/18
Moreno Cózar, Elena	07/05/18
Quintana Lechado Lydia	07/05/18
Fernández Torres, Paloma	07/05/18
García Navarro, Silvia	07/05/18
Chica Sabariego, Juan Antonio	07/05/18
Aranega Castillo, Francisco Miguel	07/05/18
Rosa Ortega, Mirian	07/05/18
Moreno López, Irene	08/05/18
Martínez Araque, Pilar	08/05/18
Garrido Garrido, Carmen	08/05/18
González Pacheco, María Carmen	08/05/18

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS: 15/05/2018.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
De la Paz Arándiga, María del Mar
Manzanares Nieto, Isidoro
Sánchez Garicano, Ana Belén
Márquez Rodríguez, Josefa
Castillo Muñoz, Inés
Mestre López, José Carlos
Fuentes Vela, Lourdes
Martínez Trillo, Óscar
Moreno Cózar, Elena
Quintana Lechado Lydia
Fernández Torres, Paloma
Rosa Ortega, Mirian
Martínez Araque, Pilar
Garrido Garrido, Carmen

EXCLUIDOS: MOTIVO DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	Motivo de la exclusión
Tagua García, Tamara	2.3/2.4
García de la Poza, Estefanía	2.5
Pérez Marín, Nicolás Jesús	2.4
Ferri Cortés, Cristina	2.4
Pulpillo Quesada, Rosa Esther	2.4
García Díaz, María Luisa	2.3/2.5
Sánchez Jiménez, Josué	2.3/2.4
Escribano González, Iván	2.5
Chicharro Cabrero, Dámaso	2.3
Ruiz García, María José	2.3/2.4
González Vivar, Jesús	2.3
Mendoza de Dios, Rocío	2.3
García Navarro, Silvia	2.3
Chica Sabariego, Juan Antonio	2.4
Aranega Castillo, Francisco Miguel	2.3
Moreno López, Irene	2.3/2.4
González Pacheco, María Carmen	2.3/2.4

Requisitos de los aspirantes:

2.1 Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.

2.2. Titulación: Diplomado universitario/Ingeniero técnico/Arquitecto técnico/Grado, o técnico superior en ciclos formativos.

2.3. Título B1 o superior de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales deberá ser obligatoriamente el inglés.

2.4. Conocimiento ofimático avanzado: Paquete Office

2.5. Anexo I

A la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos se podrán presentar alegaciones hasta las 15:00 horas del 17/05/2018 en la dirección de correo electrónico departamento.rrhh@andalucia.org . Pasado dicho plazo y valoradas las alegaciones, en su caso, presentadas se publicará en el Portal de Transparencia la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos.

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS: 21/05/2018.

ADMITIDOS:

De la Paz Arándiga, María del Mar.
Manzanares Nieto, Isidoro
Pérez Marín, Nicolás Jesús
Sánchez Garicano, Ana Belén
Escribano González, Iván
Márquez Rodríguez, Josefa
Castillo Muñoz, Inés
Mestre López, José Carlos
Fuentes Vela, Lourdes
Martínez Trillo, Óscar
Moreno Cózar, Elena
Quintana Lechado, Lydia
Fernández Torres, Paloma
Martínez Araque, Pilar
Garrido Garrido, Carmen
Rosa Ortega, Mirian
García de la Poza Estefanía

EXCLUIDOS:

García Tagua, Tamara
Ferri Cortés, Cristina
Pulpillo Quesada, Rosa Esther
García Díaz, María Luisa
Sánchez Jiménez, Josué
Chicarro Cabrero, Dámaso
Ruiz García, María José
González Vivar, Jesús
Mendoza de Dios, Rocio
García Navarro, Silvia
Chica Sabariego, Juan Antonio
Aranega Castillo, Francisco Miguel
Moreno López Irene
González Pacheco, María Carmen

Proceso selectivo:

Primera Fase:

Conforme a lo establecido en las bases de la Convocatoria, se valorarán los méritos señalados en el apartado 5. Proceso de Selección.

Primera Fase:

1. Titulaciones académicas relacionadas directamente con el puesto al que se aspira –distinta de la exigida para acceder al puesto- y de nivel superior a la exigida para el puesto: 1 punto por titulación con un máximo de DOS puntos.
2. Experiencia Profesional: Un máximo de CUATRO PUNTOS.
 - 2.1. Por experiencia profesional en puestos de la misma categoría profesional y funciones indicadas, en el sector público andaluz: 1 punto por año de servicio. Los periodos inferiores a un año de servicio computarán a razón de 0,08 puntos por mes.
 - 2.2. Por experiencia en puestos de la misma categoría profesional y funciones indicadas, en el sector público no incluido en el punto anterior o en entidades privadas: 0,30 puntos por cada año de servicio.
3. Dominio de idiomas extranjeros. Por dominio de idiomas extranjeros –distintos de los dos idiomas exigidos para concurrir: 2 puntos por idioma adicional hasta un máximo de CUATRO puntos.
4. Cursos de formación y/o perfeccionamiento relacionados directamente con el puesto al que se aspira hasta un máximo de DOS puntos.

CANDIDATO/A	Puntos Mérito	Total Puntos Méritos				
	1	2.1	2.2	3	4	
Maria del Mar de la Paz Arándiga	0	4	0	2	2	8
Isidoro Manzanares Nieto	1	0,30	0	0	1,20	2,50
Nicolás Jesús Pérez Marín	0	0,80	0	0	0,20	1
Ana Belén Sánchez Garicano	0	0	0	0	0,20	0,20
Iván escribano González	0	0	0	0	1,25	1,25
Josefa Márquez Rodríguez	1	0,64	0	0	0,25	1,89
Inés Castillo Muñoz	0	0	0	2	0	2
José Carlos Mestre López	0	0	0	0	0	0
Lourdes Fuente Vela	0	0	0	0	0,50	0,50
Óscar Martínez Trillo	0	0	0	0	1,60	1,60
Elena Moreno Cózar	0	0	3	0	0,15	3,15
Lydia Quintana Lechado	0	0	0	0	0,25	0,25
Paloma Fernández Torres	0	0	0	2	0	2
Pilar Martínez Araque	1	0,96	0,28	0	0,85	3,09
Carmen Garrido Garrido	1	0,94	0	0	2	3,94
Miriam Rosa Ortega	0	0	0	0	0,60	0,60
Estefanía García de la Poza	0	0	0	0	0,20	0,20

Segunda Fase:

Pasan a esta segunda fase los cinco candidatos/as que han obtenido la mejor puntuación en la primera fase. La segunda fase consistirá en Entrevista personal:

- Dña. Maria del Mar de la Paz Arándiga
- Dña. Carmen Garrido Garrido
- Dña. Elena Moreno Cózar
- Dña. Pilar Martínez Araque
- D. Isidoro Manzanares

Resultado de la entrevista personal (valoración de competencias):

Candidato/a..... Puntuación

- Dña. María del Mar de la Paz Arándiga:..... 2,50 PUNTOS
- Dña. María del Carmen Garrido Garrido:..... 3,00 PUNTOS
- Dña Elena Moreno Cózar:..... 3,00 PUNTOS
- Dña. Pilar Martínez Araque:..... 2,50 PUNTOS
- D. Isidoro Manzaneres Nieto..... N/P

Valoración Final:

CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN PRIMERA FASE	PUNTUACIÓN SEGUNDA FASE	PUNTUACIÓN FINAL
Maria del Mar de la Paz Arándiga	8,00 puntos	2,50 puntos	10,50 puntos
Carmen Garrido Garrido	3,94 puntos	3,00 puntos	6,94 puntos
Elena Moreno Cózar	3,15 puntos	3,00 puntos	6,15 puntos
Pilar Martínez Araque	3,09 puntos	2,50 puntos	6,09 puntos

Candidata seleccionada:

Dña. María del Mar de la Paz Arándiga

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Características de la plaza a cubrir:

- Tipo de Contrato: Contrato de Interinidad, según regulación del Estatuto de los Trabajadores. El puesto de trabajo a desempeñar será el del trabajador de esta empresa pública (Intérprete Informador) que sustituye una trabajadora de la empresa en situación de baja con derecho a reserva de puesto de trabajo.

- Nº de Plazas: 1

- Categoría Profesional: Intérprete Informador de Oficina de Turismo

- Grupo Profesional::02

- Puesto de Trabajo: Intérprete Informador en la Oficina de Turismo de Baeza.

- Duración: Temporal. Hasta la fecha en la que el titular del puesto de trabajo, intérprete informador de la Oficina de Turismo de Baeza, se reincorpore a su puesto por la reincorporación de la trabajadora a la que sustituye.

- Jornada: Jornada Completa. 37 horas 30 minutos semanales. De lunes a domingo en jornada de mañana o tarde según turnos.

- Convenio Colectivo aplicable: Turismo Andaluz

- Retribución Bruta Anual: 25.690,98 euros (incluye salario base, complemento de puesto, pagas extraordinarias, etc).

- Funciones:

- Atención e información presencial y telefónica en varios idiomas

- Realización de tareas de tipo administrativo siguiendo las pautas recibidas por sus superiores.
- Realizar sencillos documentos escritos (cartas, faxes, correos electrónicos) atendiendo a las instrucciones de su superior jerárquico.
- Tramitar, clasificar y archivar la correspondencia y documentación. de la unidad directiva a la que esté adscrito.
- Actualización de Bases de Datos de recursos turísticos: monumentos, hoteles, pensiones, transportes, ocio, etc.
- Gestión de correo nacional e internacional.
- Gestión de merchandising, folletos, etc.
- Pedidos, inventario y cobros.
- Gestión de eventos en la web.
- Apoyo, en su caso, al Dpto. De Marketing con la asistencia a Ferias y eventos.
- Seguimiento y control de la información complementaria existente en la Oficina de Turismo.

2. Participantes. Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas que estén interesadas en la plaza ofertada y que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, cumplan los siguientes requisitos:

2.1. Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.

2.2. Titulación: Diplomado universitario/Ingeniero técnico/Arquitecto técnico/Grado, o técnico superior en ciclos formativos.

2.3. Título B1 o superior de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales deberá ser obligatoriamente el inglés.

2.4. Conocimiento ofimático avanzado: Paquete Office

3. Lugar, Plazo y Forma de presentación de solicitudes y Documentación.

3.1. Lugar de presentación de solicitudes. Las solicitudes deberán dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión de Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. C/ Compañía nº 40. 29008 Málaga.

3.2. Plazo de presentación: DIEZ (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de que el último día de presentación de solicitudes sea inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

3.3. Forma de Presentación. Deberán presentarse en un sobre cerrado en el que figure la leyenda "OFERTA DE EMPLEO INTÉRPRETE INFORMADOR. CONTRATO DE INTERINIDAD". EXPEDIENTE

01/2018. En el exterior del sobre deberá figurar, igualmente, el nombre del candidato/a y una dirección de correo electrónico o número de teléfono, a efecto de notificaciones

En las candidaturas enviadas por correo y en las presentadas en algún otro centro de trabajo de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., u otro organismo de la Junta de Andalucía, deberá comunicarse dicho envío por correo electrónico, (departamento.rrhh@andalucia.org) , adjuntando justificante de la fecha de imposición del envío en las oficinas de correos o la fecha de entrega en el resto de los centros indicados dentro del plazo de los diez días de plazo concedido para la presentación de candidaturas. No se admitirán candidaturas ni documentación remitida en fechas y por vías distintas de las expuestas.

3.4. Documentación a aportar. El sobre deberá incluir la siguiente documentación:

- Curriculum vitae en el que consten los datos personales incluidos teléfono, dirección, email, etc-
- DNI, pasaporte o documento equivalente
- Acreditación de la titulación académica exigida en la convocatoria
- Acreditación del título B1, o superior, de los dos idiomas exigidos
- Acreditación documental de los conocimientos ofimáticos avanzados exigidos.
- Acreditación documental de los méritos alegados, incluidos en su caso otros idiomas extranjeros aparte de los exigidos y con el mismo tipo de titulación, esto es B1 o superior.

3.5. Anexo I. Los solicitantes deberán cumplimentar e incluir en el sobre el Anexo I que se adjunta a esta convocatoria.

4. Comisión de Valoración

4.1. La Comisión de Valoración estará integrada por:

- La titular de la Dirección de RR.HH
- Por el Jefe del Departamento de Oficinas de Turismo.
- Un representante de los trabajadores miembro del Comité Intercentros de Turismo.

4.2. La Comisión solamente valorará los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados documentalmente, sin que puedan valorarse como méritos los referidos a requisitos exigidos en la convocatoria.

4.3. Únicamente serán valorados los méritos que se ostenten a la finalización del plazo de presentación de solicitudes no computándose los obtenidos con posterioridad a dicha fecha.

4.4. La Comisión de Valoración. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes revisará la documentación aportada por los solicitantes para comprobar que cumplen los requisitos exigidos para concurrir al proceso de selección y se publicará en el Portal de Transparencia la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos. A la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos se podrán presentar alegaciones en el plazo de 48 horas, desde la fecha de publicación. Pasado dicho plazo y valoradas las

alegaciones, en su caso, presentadas se publicará en el Portal de Transparencia la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos.

5. Proceso de selección

Con los candidatos/as que conformen la Lista Definitiva de Admitidos se iniciará el proceso de selección, que constará de dos fases:

Primera Fase: Máximo 12 puntos.

En esta fase seleccionará un máximo de cinco candidatos y consistirá en la valoración de los méritos que se acrediten que se puntuarán conforme al siguiente baremo:

1. Titulaciones académicas relacionadas directamente con el puesto al que se aspira –distinta de la exigida para acceder al puesto- y de nivel superior a la exigida para el puesto: 1 punto por titulación con un máximo de DOS puntos.

2. Experiencia profesional: Un máximo de CUATRO puntos, con la siguiente valoración:

- Por experiencia en puestos de la misma categoría profesional y funciones indicadas, en el sector público andaluz: 1 punto por cada año de servicio. Los periodos inferiores a un año de servicio se computarán a razón de 0,08 puntos por mes.

- Por experiencia en puestos de la misma categoría profesional y funciones indicadas, en el sector público no incluido en el punto anterior o en entidades privadas: 0,30 puntos por cada año de servicio.

3. Dominio de idiomas extranjeros. Por dominio de idiomas extranjeros –distintos de los dos idiomas exigidos para concurrir- 2 puntos por idioma adicional hasta un máximo de CUATRO puntos.

4. Cursos de formación y/o perfeccionamiento relacionados directamente con el puesto al que se aspira hasta un máximo de DOS puntos, conforme al siguiente baremo:

- Cursos hasta 15 horas: 0,05 puntos por curso

- Cursos de 16 a 29 horas: 0,10 puntos por curso

- Cursos de 30 a 49 horas: 0,15 puntos por curso

- Cursos de 50 a 75 horas: 0,20 puntos por curso

- Cursos de 76 a 100 horas: 0,25 puntos por curso.

- Cursos de 101 a 150 horas: 0,30 puntos por curso

- Cursos de 151 a 250 horas: 0,40 puntos por curso

- Cursos de 251 horas en adelante: 0,50 puntos por curso

Segunda Fase: Máximo 3 puntos. En esta fase se podrá contar con el asesoramiento de una empresa especializada en la selección de personal y consistirá en una entrevista personal o test psicotécnico y/o pruebas teóricas o prácticas relacionadas, en las que se podrá valorar:

- Capacidad de comunicación
- Capacidad de ofrecer información
- Profesionalidad
- Cordialidad
- Capacidad de resolución
- Rigurosidad

Finalizada esta fase resultará seleccionado el candidato/a que obtenga la mayor puntuación una vez sumadas las dos fases. En caso de empate entre dos o más candidatos se seleccionará al candidato o candidata que acredite mayor nivel de titulación (B2 o C1) en los idiomas exigidos en la convocatoria o en el resto de idiomas acreditados.

6. Comunicación del resultado del proceso de selección.

El resultado del proceso de selección, con la puntuación obtenida por cada candidato/a, se publicará en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, y en la web de la empresa: www.turismoydeportedeandalucia.com/estructura, y se comunicará por correo electrónico al candidato seleccionado.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS _____ con DNI nº _____
_____ SOLICITA ser admitido/a al proceso de selección y DECLARA:

1. Que conoce y acepta íntegramente las bases de la convocatoria, declarando asimismo bajo su responsabilidad que los datos incluidos en la solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.
2. Que se compromete a presentar la documentación original que, en su caso, le sea requerida.
3. Que conoce que no serán admitidas solicitudes, modificaciones o subsanaciones presentadas fuera de plazo ni las presentadas de forma defectuosa.
4. Que los requisitos que no sean documentalmente acreditados no serán tenidos en cuenta, y que serán considerados como no puestos.

El solicitante, leídas las anteriores declaraciones firma el presente documento en prueba de conformidad.

FIRMA.: FECHA.:

